

Nombre de la Regulación:	Bando de Policía y Buen Gobierno
Fecha de Expedición o Publicación	30/04/2018
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Comisión Municipal de Carrera Policial de Seguridad Pública
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	08/08/2019
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p>Título Primero Disposiciones generales <i>Capítulo Primero</i> De las disposiciones generales <i>Capítulo segundo</i> De las autoridades competentes <i>Capítulo Tercero</i> De la prevención de la faltas administrativas Título Segundo De las infracciones <i>Capítulo Primero</i> Disposiciones generales <i>Capítulo Segundo</i> De las infracciones contra la seguridad y tranquilidad de las personas <i>Capítulo Tercero</i> De las infracciones contra la moral pública y las buenas costumbres <i>Capítulo Cuarto</i> De las infracciones contra la protección de la naturaleza, medio ambiente y salud pública <i>Capítulo Quinto</i> De las infracciones contra la propiedad pública <i>Capítulo Sexto</i> De las infracciones contra las medidas de seguridad o clausura <i>Capítulo Séptimo</i> De las Infracciones contra el cuidado animal <i>Capítulo Octavo</i> De las Infracciones contra la integridad de las personas Título Tercero De los infractores <i>Capítulo Primero</i> Disposiciones generales <i>Capítulo Segundo</i> De los infractores menores de edad e incapaces Título Cuarto De las sanciones administrativas <i>Capítulo Primero</i> Disposiciones generales <i>Capítulo Segundo</i> De la amonestación <i>Capítulo tercero</i> De la multa <i>Capítulo Cuarto</i> Del arresto administrativo Título Quinto De los Juzgados Municipales <i>Capítulo Primero</i> Disposiciones Generales <i>Capítulo Segundo</i> De los Juzgados Municipales y su competencia</p>

	<p><i>Capítulo Tercero</i> De los servidores públicos de los juzgados municipales <i>Capítulo Cuarto</i> Del funcionamiento de los Juzgados Municipales Título Sexto Del procedimiento <i>Capítulo Primero</i> Disposiciones Generales <i>Capítulo Segundo</i> Del procedimiento de audiencia sin detenido <i>Capítulo Tercero</i> Del procedimiento de audiencia con detenido <i>Capítulo Cuarto</i> De las notificaciones y términos <i>Capítulo Quinto</i> De las pruebas <i>Capítulo Sexto</i> De la audiencia <i>Capítulo Séptimo</i> De las resoluciones Título Séptimo De los recursos <i>Capítulo Primero</i> Disposiciones generales <i>Capítulo Segundo</i> Del recurso de revisión <i>Capítulo Tercero</i> Del recurso de inconformidad <i>Capítulo Cuarto</i> De la suspensión de la ejecución de la resolución administrativa TRANSITORIOS (Reforma publicada en la Gaceta Municipal de fecha 22 de agosto del año 2019)</p>
<p>Objeto de la Regulación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. La definición del ejercicio del Gobierno Municipal y sus fines; II. La organización, sede, instalación y facultades del Ayuntamiento; III. Las facultades y obligaciones de la Presidenta Municipal o Presidente Municipal, las y los regidores, así como de la o el titular de la Secretaría General del Ayuntamiento en cuanto al funcionamiento interno del mismo; IV. La integración, denominación, características, facultades y obligaciones de las comisiones edilicias; V. La forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tienen que ver con el desarrollo de las sesiones del Ayuntamiento;

	<p>VI. El procedimiento ordinario para la aprobación de los decretos y acuerdos del Ayuntamiento;</p> <p>VII. La iniciativa ciudadana y el cabildo abierto;</p> <p>VIII. Los procedimientos especiales para los casos de ausencia de los miembros del Ayuntamiento, así como para los nombramiento y los casos de las ausencias de los servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento;</p> <p>IX. Las sanciones a que pueden ser acreedores las y los integrantes del Ayuntamiento, por incumplimiento a las disposiciones del presente reglamento que regulan su función edilicia; y</p> <p>X. La organización de los grupos edilicios y las y los Municipios independientes.</p>
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Materia de Seguridad Pública y Servidores Públicos de la Comisión Municipal de Carrera Policial de Seguridad Pública.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. • Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco. • Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica